



**SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA**

RSS-2511

Manizales, 12 Noviembre de 2020.

Doctora
CLAUDIA VICTORIA ARBELAEZ MAYA
Directora Oficina
EPS SANITAS
Calle 65 B No. 23B-79
Manizales

ASUNTO: Solicitud intervención caso afiliada a la EPS Sanitas en el Municipio de Manizales.

Reciba un cordial Saludo Doctora Arbeláez

En la Secretaría de Salud Pública de Manizales, se radico derecho de petición (PQR) de afiliada a la EPS Sanitas en lo relacionado a la oportunidad en la toma de muestras para casos sospechosos de Covid 19, por lo que se solicita respetuosamente se gestionen los pendientes de la afiliada aquí relacionada para darle solución de fondo y efectiva.

Es por lo anterior que le solicitamos de carácter **PRIORITARIO**, se gestione lo requerido por la paciente, teniendo en cuenta que cualquier situación de riesgo en salud por la demora en la oportuna atención es responsabilidad directa de la EPS dada su obligación de gestión del riesgo en salud, conformación completa de red de servicios y un sistema de referencia operativo y efectivo.

NOMBRES Y APELLIDOS
LUZ VICTORIA CARDONA
MARIA ANTONIA HOYOS CARDONA

Agradecemos su diligente atención y notificación inmediata de la gestión realizada, no sin antes insistir en la necesidad de atención inmediata por el personal en salud que le permita acceder a los servicios requeridos. Para dar respuesta a la presente solicitud, cuenta con 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recibido del presente oficio.

Por su atención muchas gracias.

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Anexo: Un folio folios (1) Derecho de Petición.
Revisó: Dra. Maribel Fernanda Gutiérrez, Coordinadora Aseguramiento, Secretaria de Salud Pública.
Proyectó: Natalia Restrepo Herrera, Profesional Prestación

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



ALCALDÍA DE MANIZALES
Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o Denuncia
Radicado 36446-2020 del 30/10/2020

INFORMACIÓN DEL RADICADO 36446-2020 | Este documento fue generado el 12/11/2020

DATOS DEL SOLICITANTE	
Documento	
Nombre	Anonimo
Dirección	
Barrio o Vereda	
Ciudad	MANIZALES
Télefono	
Celular	0
Correo	

Información de radicado	
Tipo de recepción	Telefónica
Tipo de PQR	Quejas
Dirección del problema	calle 65B NRO 2805 APTO
Barrio o vereda	Palermo

ASUNTO	
Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	Se solicita a la EPS Sanitas, agilizar el proceso de la prueba de covid a la señora Luz Victoria Cardona en la dirección calle 65B NRO 2805 Apto 501 edificio Corales en el barrio Palermo y a la hija MARIA ANTONIA HOYOS CARDONA 1053873183 quienes presentan fiebre y síntomas del virus al día de hoy. La señora LUZ VICTORIA CARDONA es paciente de hipertiroidismo y azúcar.
Fecha de respuesta	Domingo 29 de noviembre de 2020

TRAZABILIDAD			
Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
30/10/2020 10:11 am	Captura de Solicitud / Radicación		MARIA NILSA GOMEZ GRISALES de Secretaría de Gobierno